



Resolución Rectoral n.º 0536-2014-UNAP
Iquitos, 04 de marzo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0039-2014-OGPP/OEPP-UNAP, presentado el 04 de marzo de 2014, por la jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y los reportes de modificaciones presupuestarias del mes de febrero correspondiente al ejercicio presupuestario del año fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 2787-2013-UNAP, de fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a nivel de unidad ejecutora, función, programa funcional, subprograma funcional, actividad y/o proyecto, fuente de financiamiento, categoría de gasto y genérica de gastos;

Que, al iniciar el periodo mensual se autorizó en el mes de febrero del ejercicio presupuestario 2014, gastos que de acuerdo con la normatividad requieren formalizarse para dar cobertura financiera y marco presupuestal, a través de las Notas para modificación presupuestaria en el Presupuesto Institucional dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, en aplicación al numeral 40.1) del artículo 40º de la Ley n.º 28411 Ley General de Presupuesto Público, primer párrafo del inciso i), del literal b), del numeral 20.1) del artículo 20º, y primer párrafo del inciso i), del literal b), del numeral 22.1 del artículo 22º de la Directiva n.º 005-2010-EF/76.01 para la Ejecución Presupuestaria, debe aprobarse mediante resolución rectoral las modificaciones en el nivel funcional programático del Presupuesto Institucional correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2014 detallando la unidad ejecutora, función, programa funcional, subprograma funcional, actividad y/o proyecto, fuente de financiamiento, categoría de gasto y genérica del gasto; y,

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley n.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Directiva n.º 005-2010-EF/76.01 aprobada mediante Resolución Directoral n.º 030-2010-EF/76.01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de unidades ejecutoras, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución rectoral, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rectoral se sustenta en las "Notas para modificación presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de febrero.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente resolución rectoral se presenta, dentro de los cinco días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. 0536-2014-UNAP

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

300001 ACCIONES COMUNES

5001353 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 182,751

5001549 GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 151,404 0

5001550 SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 14,843 0

5001553 SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 16,504 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 36,335 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 12,245 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 0 543,105

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 27,632 0

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 446,024 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APHOP)

5000705 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST GRADO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 3 0

5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 1 20,666 0

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

725,856

725,856



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

RESOLUCION : RR. 0536-2014-UNAP

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
2234583 MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA CIUDAD						
	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	0	2,020,000
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	0	17,471
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2234069 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA EN						
	5 RECURSOS DETERMINADOS	6	2	6	2,037,471	0
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS					2,037,471	2,037,471
TOTAL RESOLUCION :					2,763,327	2,763,327



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO